

FALLO.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del Lunes 07 siete de Septiembre del año 2020 (dos mil veinte), estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de "Cobertores, toallas y sábanas", fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 4 propuestas, No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación **AD/SC/019/2020**.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

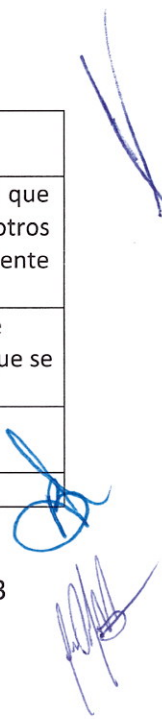
No. Licitante	Nombre del Proveedor	Partidas Cotizadas
1.	Army Uniformes S.A. de C.V.	3 DE 3
2.	Asper Sucesores, S.A. de C.V.	3 DE 3
3.	Ropa y Uniformes Gómez S.A. de C.V.	3 DE 3
4.	Suma 7, S.A. de C.V.	3 DE 3

Las partidas que cotizan son:

- 1.- **Cobertor con borrega** matrimonial, medidas de **1.80 x 2.20** mts tela 100% poliéster, rellenos 100% poliéster, modelos surtidos, empacados en forma individual.
- 2.- **Toallas para baño** 100% algodón medidas **90 x 150 cm** en color blanco o colores surtidos, medidas aprox.
- 3.- **Juegos de sábanas** tamaño individual incluye: 1 sabana plana, 1 sabana de cajón, y 1 funda para almohada 50% algodón y 50% poliéster de 180 hilos, colores surtidos.

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	Army Uniformes S.A. de C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Sin embargo el cobertor que presentó como muestra es más delgado en comparación con el de los otros proveedores y respecto a los juegos de sábanas la tela de las mismas se siente más áspera.
2.	Asper Sucesores, S.A. de C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Sin embargo la muestra de toalla que presentó es muy delgada a comparación de las otras muestras que se recibieron.
3.	Ropa y Uniformes Gómez S.A. de C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4.	SUMA 7, S.A. de C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2020

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.

No. Licitante	Licitante	Monto total
1.	Army Uniformes S.A. de C.V.	\$182,398.40
2.	Asper Sucesores, S.A. de C.V.	\$210,888.00
3.	Ropa y Uniformes Gómez S.A. de C.V.	\$277,704.00
4.	SUMA 7, S.A. de C.V.	\$284,200.00

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar **PRECIO PARTIDA** al elegir por el método **COSTO BENEFICIO** conforme se establece en las bases de la presente licitación, Adjudicando de la siguiente manera:

ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V. la cantidad de \$43,500.00 (Cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

ASPER SUCESTORES S.A. DE C.V. la cantidad de \$162,168.00 (Ciento sesenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Los montos adjudicados se derivan de las partidas y costos que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.			ASPER SUCESTORES S.A. DE C.V.			
			MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Cobertor con borrega matrimonial, medidas de 1.80 x 2.20 mts tela 100% poliéster, rellenos 100% poliéster, modelos surtidos.	300				Aprezzi o	\$370.00	\$111,000.00	
2	Toallas para baño 100% algodón medidas 90 x 150 cm en color blanco o colores surtidos.	300	Army	\$125.00	\$37,500.00				
3	Juegos de sábanas tamaño individual incluye: 1 sabana plana, 1 sabana de cajón, y 1 funda para almohada 50% algodón y 50% poliéster de 180 hilos, colores surtidos.	160				Asper	\$180.00	\$28,800.00	
SUB TOTAL					\$37,500.00	SUB TOTAL			\$139,800.00
IVA					\$6,000.00	IVA			\$22,368.00
TOTAL					\$43,500.00	TOTAL			\$162,168.00





LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2020

Los “bienes” de la presente licitación deberán de ser entregados a más tardar 03 **TRES DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, en una sola exhibición en el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9:00 am a 4:00 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3201 o 3202, con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones quedó a cargo del MTRO. LEON DELGADILLO ROSAS, DIRECTOR DE PROGRAMAS, en representación del área Requirente.

El presente dictamen está suscrito por la Jefe de Departamento, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el representante del área requirente, Mtro. León Delgadillo Rosas, Director de Programas, en representación del área Requirente y el Lic. Gustavo Gilberto Puga Gómez, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de octubre de 2018 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 15:30 horas con treinta minutos del día Lunes 07 siete de Septiembre del año 2020 (dos mil veinte), signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Jefe de Departamento de Adquisiciones	
LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GÓMEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
MTRO. LEON DELGADILLO ROSAS DIRECTOR DE PROGRAMAS	